

ACTA 07/2025

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES A LA COMISIÓN DELEGADA EN AQUELLOS ESTAMENTOS EN LOS QUE EL NÚMERO DE CANDIDATURAS EXCEDE DEL DE PUESTOS A CUBRIR

A las 13:30 horas del día 19 de febrero 2025, se reúne de forma telemática la Junta Electoral de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo bajo la presidencia de D. Francisco Javier Barrena Santana, actuando como Secretario D. David Tejedor Canales y como vocal, Dª. María Teresa González Pinto, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para la celebración de elecciones a la Comisión Delegada en aquellos estamentos en los que el número de candidaturas excediera del de puestos a cubrir.

Único.- Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para la celebración de elecciones a la Comisión Delegada en aquellos estamentos en los que el número de candidaturas excediera del de puestos a cubrir.

La Junta Electoral de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, convoca Asamblea General Extraordinaria para la celebración de elecciones a la Comisión Delegada en aquellos estamentos en los que el número de candidaturas ha excedido del de puestos a cubrir a celebrar en la fecha prevista en el calendario electoral, el próximo 8 de marzo (sábado) de 2025 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Consejo Superior de Deportes, situada en la Calle de Martín Fierro – Nº 5 (Madrid), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constitución de la Asamblea General de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo para el ciclo olímpico 2024 2028
- 2. Constitución de la Mesa Electoral conforme al artículo 49 del Reglamento Electoral
- Elección de la Comisión Delegada en el estamento Técnico, de Federaciones de ámbito autonómico y Clubes. Votación, escrutinio y proclamación provisional de resultados



Al haber resultado cubiertas y proclamadas de forma automática las candidaturas presentadas en el estamento arbitral y de deportistas conforme a lo previsto en el artículo 51 apartado a) del Reglamento Electoral, a la Asamblea General Extraordinaria serán convocados los miembros de la Asamblea General pertenecientes a los estamentos antes indicados, para realizar la votación en los términos previstos en el Reglamento Electoral y con la constitución de una única Mesa Electoral, constituida conforme al artículo 49.

Por último, se indica, tal como establece el artículo 46.1 del Reglamento Electoral, que en la elección en el estamento de clubes, los clubes de una misma Comunidad Autónoma no puedan ostentar más del 50% de la representación.

ELECCIONES COMISIÓN DELEGADA		
FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO		
Puestos a cubrir: 3		
FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA-LA MANCHA		ALFREDO VIEJO GARCÍA
FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN		ALBERTO RETUERTO MARQUÉS
FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		MANUEL ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ
FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE GALICIA		NURIA RODRÍGUEZ SUÁREZ
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO		MARCELINO LÓPEZ JIMÉNEZ
ESTAMENTO TÉCNICO		
Puestos a cubrir: 1		
SERGIO QUINTELA DIAZ		
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ FERRERO		
ESTAMENTO DE CLUBES		
Puestos a cubrir: 3		
C.D. SALVAMENTO DRAGONES	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN	
CLUB DE SALVAMENTO SVAT - TARANCÓN	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA-LA MANCHA	
CLUB ACUÁTICO UMIA	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE GALICIA	
CLUB SALVAMENTO ARTEIXO - SALVAR	FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE GALICIA	

Y en prueba de conformidad, el Presidente de la Junta Electoral firma la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Francisco Javier Barrena Santana Presidente